

Apoyo educativo para sus hijos ¿En qué consiste?

EN LOS CENTROS EDUCATIVOS:

1/ Cada escuela le informará de su programa de actividades artísticas, culturales y deportivas, así como de la ayuda con los deberes.

2/ "Devoirs faits" (los deberes hechos) es obligatorio para todos los alumnos de 6ème y les permite adelantar su trabajo individual favoreciendo su autonomía. Este dispositivo se integra en el horario de los alumnos y tiene lugar en el colegio bajo la supervisión de profesores y asistentes pedagógicos.

EN LAS ASOCIACIONES:

3/ El apoyo escolar es prestado por las asociaciones vecinales en sus propias instalaciones o en los centros escolares.

Ya sea en la escuela, el colegio o el instituto, su hijo podrá recibir ayuda con sus técnicas de estudio y participar en actividades culturales, artísticas y deportivas. Estas asociaciones se mantendrán en contacto con usted y le invitarán a participar en proyectos.

4/ La mentoría puede ser una opción para su hijo si tiene entre 5 y 25 años. Le permite ser autosuficiente y descubrir formaciones, profesiones y actividades, gracias al apoyo de un mentor voluntario durante al menos 1 curso escolar.

Los objetivos se establecen conjuntamente con usted, el mentor voluntario y su hijo. Los voluntarios pertenecen a asociaciones que los forman y supervisan.

Los voluntarios pertenecen a asociaciones que los forman y supervisan.